(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA KASSANDRA ESTEFANÍA GÓMEZ PINEDA, EN EL CARGO DE PRIMER SECRETARIA CON FUNCIONES CONSULARES Y ADMINISTRATIVAS, DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 33-2020, Aprobado el 08 de Octubre del 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 190 el 15 de Octubre del 2020

ACUERDO MINISTERIAL N°. 33-2020

El Ministro de Relaciones Exteriores
en uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Kassandra Estefanía Gómez Pineda,** en el cargo de Primer Secretaria con Funciones Consulares y Administrativas, de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de los Países Bajos.

Artículo 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos a partir del día veinte de octubre del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día ocho del mes de octubre del año dos mil veinte.

(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25006